



## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0342] [9L/5300-0343] [9L/5300-0344] [9L/5300-0345] [9L/5300-0346] [9L/5300-0347] [9L/5300-0348] [9L/5300-0349] [9L/5300-0350] [9L/5300-0351] [9L/5300-0352] [9L/5300-0353] [9L/5300-0354] [9L/5300-0355] [9L/5300-0356] [9L/5300-0357] [9L/5300-0358] [9L/5300-0359] [9L/5300-0360] [9L/5300-0361] [9L/5300-0362] [9L/5300-0363] [9L/5300-0364]

#### Escritos iniciales.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de abril de 2016

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

#### [9L/5300-0349]

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A PRODUCTOS QUE SE HA DECIDIDO QUE "PUEDEN SER SUSCEPTIBLES DE UNA MARCA DE CALIDAD DIFERENCIADA" DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN LA ODECA, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

L. Carlos Albalá, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

En respuesta de fecha 28/01/2016 a la pregunta 5300-0104, relativa a la ODECA, se menciona que "en estos momentos nos encontramos en una fase previa de captación de proyectos e iniciativas, a disposición de los sectores, con el fin de desarrollar estrategias conjuntas que focalicen qué productos pueden ser susceptibles de una marca de calidad diferencial".

¿Qué productos se ha decidido que "pueden ser susceptibles de una marca de calidad diferenciada"?

Santander, 14 de abril de 2016

Fdo.: L. Carlos Albalá. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."